

Guayaquil, Septiembre 7 del 2016

Señora

AMALIA LORENA MAHAUAD CHALELA

Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **VONKIT S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; tendrá además los deberes y atribuciones que se señalan en la Ley de compañías, y en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado WALTER PARRA MAZON, el nueve de noviembre del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de Noviembre del 2004.-

Atentamente,

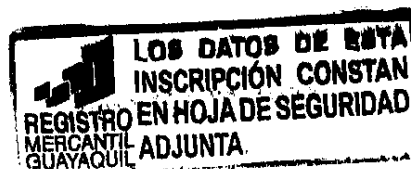
SRA. LILIAN CHALELA VILLAVICENCIO

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía VONKIT S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Declaro además, que mi número de cédula es 0909189201 y que soy de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, Septiembre 7 del 2016

SRA. AMALIA LORENA MAHAUAD CHALELA





Registro Mercantil de Guayaquil

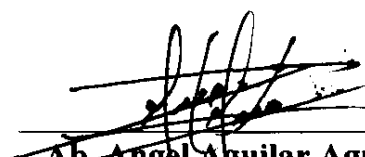
NUMERO DE REPERTORIO:38.307
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:12:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VONKIT S.A.**, a favor de **AMALIA LORENA MAHAUAD CHALELA**, de fojas **41.171 a 41.174**, Registro de Nombramientos número **11.022**.

ORDEN: 38307




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1458135

REPORT OF THE
INVESTIGATION OF THE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

OCT 2016 10:00

Reception & Distribution

NIRP/HO